



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales 20 de enero de 2022

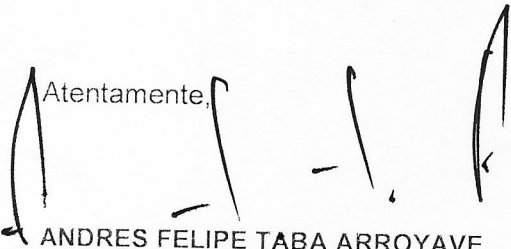
**PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL**


DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente.

ASUNTO: Orden de contratación

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LOS PROCESOS DE ARCHIVO Y TODO LO SE REQUIERA POR LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. Con un presupuesto oficial de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS (\$6.677.060), con el señor ALEJANDRA FRANCO SOTO. De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P


Elaboró. Susana Gómez Osorio
Abogada -- Secretaría General.